

Guayaquil, 4 de julio de 2022
Nro. 196-CPOA-UA-CPGE-2022

CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2022

Con fecha 17 de diciembre de 2013, mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, en concordancia con la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, indica en su artículo segundo, literal d) *"El Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica aprobará las reformas al POA (...)"*

Con fecha 10 de enero de 2022, mediante Sesión Ordinaria, la Comisión de Gestión Estratégica e Institucional, revisó y aprobó el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contrataciones de Universidad de las Artes de 2022.

Con fecha 12 de enero de 2022, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2022-001, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: *"Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2022 de la Universidad de las Artes"*, además el artículo 2 dispone: *"Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes"*.

Con fecha 12 de mayo de 2022, mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0749-OF, la Secretaría Nacional de Planificación, emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión e incremento de recursos para pagos pendientes del proyecto de inversión "Universidad de Las Artes del Ecuador", con CUP 91500000.0000.373119.

Con fecha 25 de mayo de 2022, el Ministerio de Finanzas valida en la herramienta informática eSIGEF, la modificación presupuestaria AMPLI, para el registro de valores comprometidos no devengados, con fuente 202, por un monto total de \$ 675,283.45 USD.

Con fecha 9 de junio de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas valida en la herramienta informática eSIGEF, la modificación presupuestaria AMPLI, para el registro de valores comprometidos no devengados, con fuente 998, atado a la fuente 202, por un monto total de \$ 441,527.80 USD.

Con fecha 14 de junio de 2022, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0333-M, la Dirección Administrativa, solicita la certificación POA de la tarea "Contratación del Servicio de limpieza para los edificios de la Universidad de las Artes", con fuente de inversión 202, ítem presupuestario 730209; por un monto total de \$ 110.798,00 USD.

Con fecha 30 de junio de 2022, mediante Memorando UA-SAD-CAF-DA-2022-0383-M, la Dirección Administrativa, solicita financiamiento y certificación POA para la tarea "Contratación del Servicio de limpieza para los edificios de la Universidad de las Artes", con ítem presupuestario 730209, por un monto total de \$ 348,40 USD, siendo el valor necesario actualmente para el servicio de limpieza de \$ 111,146.40 USD.

La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

CERTIFICA

Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2022 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea: "Contratación del Servicio de limpieza para los edificios de la Universidad de las Artes" ítem presupuestario 730209, fuente 202, por lo que se CERTIFICA la tarea de acuerdo a la siguiente información:

Fuente	202					
Programa	01 Administración Central					
Subprograma	00 Sin subprograma					
Proyecto	Proyecto Universidad de Artes del Ecuador					
Actividad MinFin	001 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional					
Referencia	Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2022-0383-M del 30 de junio de 2022					
Unidad	Tipo de Presupuesto	Producto	Tarea	Valor certificado en USD	Ítem	Bien/Obra /Servicio/ Consultoría
Dirección Administrativa	Inversión	Administración Central	Contratación del Servicio de limpieza para los edificios de la Universidad de las Artes	\$ 111.146,40	730209	Servicio

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p>Elaborado por:</p> <p>Giovanny Guadalupe Coello Analista 3 de Evaluación y Seguimiento</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Sara Tobar Olvera Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica</p>
---	---